



**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE
NUESTRO CHI
COLINA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 7210**

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

02 OCT. 2014

**OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO**

SANTIAGO, 22 AGO 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

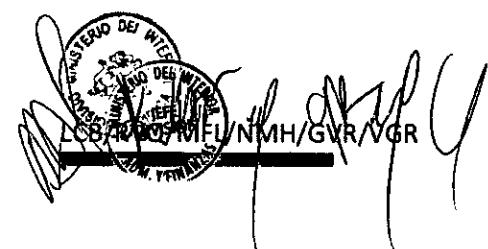
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1330143131866	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y EQUIPAMIENTO PARA SEDE COLINA	1.256.340.-
Unidad	AGRUPACIÓN DE MUJERES POR EL DEPORTE NUESTRO CHI	
Administradora de Fondos		

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



7109724



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 13-C
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	10.126.358
3.= Saldo	698.552.642
Compromiso presente documento : N° 7210, fecha 22.08.2014	1.256.340
Saldo Disponible \$	697.296.302

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIO **MANUEL FIERRO LAVADO**

Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social / EFE Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Se despide atentamente,



MFL/GVR/VGR